

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/13/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 01 de junio de 2018

Horario: nueve horas y cinco minutos y finaliza a las nueve horas y once minutos

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste representación de la Intervención Municipal.

Excusa su asistencia el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día XXX, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna
E/F

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 241121056 - EL CORTE MOVIL S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA DECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS Y EQUIPOS DE TELEFONÍA EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-6 DE PAREDES - LUGONES -

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Javier García Morán, conceder licencia de obras a **EL CORTE MOVIL S.L.** para la adecuación de local comercial para venta menor de accesorios y equipos de telefonía en el local B-6 del Centro Comercial INTU Asturias (PAREDES - LUGONES), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. Carlos Cuenca Sánchez (con visado colegial de fecha 6 de marzo de 2018).

3.- EXPEDIENTE 24112108Q - GRUPO ZALLE, S.L. -SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE FACHADAS Y CERRAMIENTO DE PARCELA EN NAVE INDUSTRIAL EXISTENTE - CARRETERA OVIEDO - SANTANDER S KM7, SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Javier Rodríguez Morán, conceder licencia de obras a **GRUPO ZALLE, S.L.**, para reforma de fachadas y cerramiento de parcela en nave industrial existente en CARRETERA OVIEDO - SANTANDER KM7, SIERO (ASTURIAS), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. José Raúl Quijano Vargas (con visado colegial de 9 de abril de 2018).

4.- EXPEDIENTE 2411110RQ - SUAREZ CASIELLES, M ELENA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA NAVE AGRICOLA - HUUERGO 8 SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejales Javier Rodríguez Morán, conceder licencia de obras a **D/Dª MARIA ELENA SUAREZ CASIELLES,** para construcción de nave-almacén agrícola de 69,66 m2 en Huergo, 8 SIERO (ASTURIAS), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por Arquitecto D. Juan Rocas Arbesú, con visado colegial de 10 de Octubre de 2017.

OBRAS Y SERVICIOS

5.- EXPEDIENTE 23112U001. ESPERTAR ANIMAL DE SIERO.CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna

E/F

ASOCIACION ESPERTAR ANIMAL PARA CONCESION DE SUBVENCION NOMINATIVA 2018.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán:

"Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **ASOCIACION ESPERTAR ANIMAL** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento que se adjunta al presente informe, para canalizar la subvención nominativa por importe de tres mil euros (3.000,00 €), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 17420048902 del presupuesto municipal para el ejercicio 2018 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo". :

6.- EXPEDIENTE 23312S00J. ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECHEÑES, EJERCICIO 2018. MODIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Ferias y Mercados, Movilidad, Turismo y Festejos de fecha 23 de Mayo de 2018, obrante en el expediente.

7.- EXPEDIENTE 23312S00K. ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SAN FELIX DE VALDESOTO - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS SAN FÉLIX DE VALDESOTO, EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán:

"Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SAN FELIX DE VALDESOTO y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento que se adjunta al presente informe, para canalizar la subvención nominativa por importe de once mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y nueve céntimos (11.654,69€), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 33800 48907 del presupuesto municipal para el ejercicio 2018 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna

E/F

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo”.

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)

TRIBUTOS

8.- EXPEDIENTE 2411110JT - GUTIERREZ OLAY, JOSE LUIS - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, EN CTRA. GENERAL (POSADA), Nº 6.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), ausente el Sr. Concejil D. Javier Rodríguez Moran:

Primero.- Reconocer el derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, solicitado por D. JOSE LUIS GUTIERREZ OLAY, nº 6), dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, en la Ctra. General (Posada, y que asciende a un total de (veintisiete con treinta y ocho euros)**27, 38 euros.**

Segundo.- Proceder a la devolución del importe de 27, 38 euros, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/782 de 31 de Julio de 2017 la cuota total del impuesto (54, 75euros)”.

9.- EXPEDIENTE 2411110NA - VIGIL GARCIA, FELIX - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCAR ANDAMIAJE, EN POLA DE SIERO, C/ JERUSALEN Nº 22.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejil D. Javier Rodríguez, denegar la solicitud de bonificación en el ICIO, promovida por D. Félix Vigil García, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en la C/ Jerusalén, nº 22 de La Pola Siero, por las razones señaladas en el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 21 de Mayo de 2018”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna
E/F

10.- EXPEDIENTE 2411110ND - FERNANDEZ REGUEIRO, JOSE MANUEL - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS DE RETEJO DE CUBIERTA DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN GRANDA, C/ LLANES Nº 13

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Moran, denegar el derecho a la bonificación solicitada por **D. JOSE MANUE FERNANDEZ REGUEIRO** para las obras de retejo de cubierta de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en C/ Llanes, nº 13 de Granda, por las razones señaladas en el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 21 de Mayo de 2018”.

11.- EXPEDIENTE 2411110NF - SANCHEZ CANTELI, MARIA ROCIO - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS PARA PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCAR ANDAMIAJE, EN LA CRUZ Nº 2 (SANTIAGO ARENAS)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Javier Rodríguez Morán:

Primero.- Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada por **D.ª MARIA ROCIO SANCHEZ CANTELI**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en La Cruz, nº 2. Santiago de Arenas,, y que asciende a un total de (nueve euros con cuarenta y nueve céntimos), **9, 49 euros**.

Segundo.- Proceder a la devolución del importe de 9, 49 euros, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/1026 de 4 de Septiembre de 202017 la cuota total del impuesto (18, 98 euros)”.

12.- EXPEDIENTE 2411110P8 - GALAN PEDREGAL, JESUS - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS PARA PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO SITUADO EN FOZANA DE ARRIBA, Nº 34 (TIÑANA)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, con la ausencia del Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, denegar el derecho a la bonificación solicitada por **D. JESUS GALAN PEDREGAL**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio situado en Fozana de Arriba, nº 34 (Tiñana), por las razones señaladas en el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 21 de Mayo de 2018”.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

13.- EXPEDIENTE 10712100H - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA - PROGRAMACIÓN XXXVI SEMANA DE TEATRO DE LA POLA SIERO Y APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6H0W6A3K3I0K6X6J0Y18

2211210S1



Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, aprobar definitivamente el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 17 de Mayo de 2018, en el que se acordó, establecer los siguientes precios de las entradas correspondientes a la programación la XXXVI Semana de Teatro de La Pola Siero:

- ❖ Abono para los 5 espectáculos de 25,00€.

Espectáculo: "Luces de Bohemia", de Teatro clásico de Sevilla	Entrada: 7,00€
Espectáculo: "The Primitals", de Yllana &The Primitals Bros	Entrada: 7,00€
Espectáculo: "Los perros", de Teatro A la plancha	Entrada: 7,00€
Espectáculo: "La Gaviota", de Teatro del Norte	Entrada: 7,00€
Espectáculo: "Eroski paraiso", de ChévereTeatro	Entrada: 7,00€

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto se produjeron ruegos y preguntas.